

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comité de Capacitación para el Desarrollo Parlamentario
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana

10 de diciembre de 2012

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANDRES SANCHEZ MIRANDA.- Les damos a todos la más cordial bienvenida a esta primera sesión del Comité de Capacitación para el Desarrollo Parlamentario.

Voy a pedirle por favor al diputado Taboada, que funja como Secretario del Comité y que por favor procedamos al punto 1 del orden del día, que es verificar la existencia del quórum legal por favor.

La diputada Ana Julia Hernández, firmó la lista de asistencia de este Comité, sin embargo, tiene una reunión adicional en la parte baja de este mismo Recinto, por lo cual probablemente se incorporará más tarde, pero ya hizo acto de presencia y ya firmó la lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO SANTIAGO TABOADA CORTINA.- Con su venia, diputado Presidente.

Efectivamente con lo anteriormente mencionado está presente el diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, el de la voz, diputado Santiago Taboada, la

diputada Ana Julia Hernández Pérez y el diputado Presidente, diputado Andrés Sánchez Miranda, por lo cual existe quórum legal para realizar la sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Pasaríamos al punto número 2, que es la lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día, mismo que fue distribuido y está en sus fólder, diputados.

¿Existe alguien que quiera usar la voz para el orden del día o se da por aprobado?

Por aprobado.

EL C. SECRETARIO.- Someto a la consideración del Comité entonces la aprobación del orden de la sesión del día hoy 10 de diciembre, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En contra.

Por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

De la misma forma se informa a los integrantes de este Comité que el acta de la sesión anterior ya fue previamente distribuida, por lo cual le solicito que obvie su lectura y procedamos a la aprobación de la misma, en caso de que no haya ningún inconveniente por algún diputado integrante.

EL C. SECRETARIO.- Quiénes estén por la afirmativa de aprobar el acta de la sesión anterior, que fue distribuida con anterioridad a este Comité, sírvanse levantar la mano.

En contra.

Por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Pasamos al punto número 4 del orden del día que es la lectura, discusión y en su caso aprobación del plan de trabajo del Comité de Capacitación para el año 2013, con fecha 3 del corriente, por instrucción de esta Presidencia a la Secretaría Técnica del Comité, giró oficios a todos los diputados integrantes del mismo a efecto de que fueran integradas las observaciones del Plan de Trabajo

sugerido con fecha 17 de octubre del año en curso, durante la sesión de instalación.

Al efecto se señala que se recibieron observaciones por parte de los diputados Ana Julia Hernández Pérez, Alejandro Piña Medina y Agustín Torres. Los oficios que cada diputado remitió a la Secretaría Técnica, se encuentran anexos a la propuesta integral del Plan de Trabajo del Comité y los documentos que se entregan en esta sesión a cada diputado integrante, son el soporte documental que corroboran las peticiones que han sido atendidas en tiempo y forma.

Así también esta Presidencia instruye a la Secretaría dé lectura del Plan de Trabajo a efecto de que pueda ser discutido y también le comento diputado Secretario que el mismo ya fue distribuido con antelación, así que si hay algún comentario sobre el plan de trabajo, con toda confianza, diputados.

EL C. SECRETARIO.- Pregunto a los diputados presentes si hay algún comentario sobre el plan de trabajo y también solicitar aquí a los diputados presentes si es de obviarse la lectura del mismo debido a que fue repartido o distribuido con anterioridad a la celebración de esta sesión.

Primero quisiera solicitar si puede ser obviada la lectura de este plan de trabajo. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Abstenciones.

Por tanto, queda abierto el orden para la discusión del plan de trabajo, ¿alguien quisiera hacer uso de la palabra, algún diputado presente?

Diputado Jaime Alberto Ochoa.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMOROS.- Primero que nada felicitar a la Comisión el que el llegar a un acuerdo y poner un plan integral de trabajo sobre la capacitación para el desarrollo parlamentario de esta Asamblea, creo que nos va a llevar a tener mejores frutos para esta legislatura.

Yo quisiera también mencionar que esto nos da no nada más integrar a los académicos, existe gente con capacidad, especialistas en la materia, no nada

más en el Distrito Federal sino también a nivel Federal, en lo cual a mí sí me gustaría poder sumar esos esfuerzos, sumar y tener una interrelación y comparaciones con algunos Parlamentos Internacionales, ya que esto nos da una mejor evaluación y sí sería parte de poder anexar esa invitación o participar con otros Parlamentos a nivel internacional, ya que lo que necesita también este Comité, sé que estamos a la altura de poderle dar una mejor viabilidad exactamente a lo que nos corresponde, que es la capacitación para un desarrollo parlamentario, que obviando razones, creo que estamos a la altura hoy en día en esta VI Legislatura para poder llevar a cabo esto.

Entonces, señor Presidente, yo sí solicitaría que se anexara en los puntos generales el poder empezar a impartir o ver con visión a futuro al próximo año la invitación o visitar otros Parlamentos para traer una mejor información, tratar de lo que sea en beneficio de la ciudad hacerlo o copiar ese tipo de métodos.

Esto es cuanto. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Le damos la bienvenida a la diputada Carmen Antuna.

Sin duda, diputado Jaime Ochoa, tomar lo mejor de la experiencia internacional es sin duda uno de los objetivos que también debe tener este Comité.

Con todo gusto se integrará su observación, con todo gusto se integrará en el mismo documento este anexo que usted hace a bien llevar a esta Presidencia.

Me gustaría poner a su consideración el plan de trabajo con esa salvedad, que se agregará también una parte de capacitación con experiencia internacional comparativa con otros Parlamentos.

Entonces, por favor diputado Secretario, si me haría el favor de poner a consideración el plan de trabajo.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún otro diputado o diputada tendría observaciones al plan de trabajo?

Por tanto, se somete a consideración de la Comisión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

El punto 5 del orden del día es referente al Foro Anual que debe llevar a cabo este Comité. De la misma forma, en el anexo 2 de sus carpetas se propone realizar el foro denominado “La transparencia como herramienta para el desarrollo parlamentario”, en el cual en el mismo programa cuenta con su objetivo, justificación y el programa.

También le pido al diputado Secretario si pusiera a consideración de los integrantes de este Comité si hay alguna observación al mismo, por favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguna diputada o algún diputado que quisiera hacer observación al foro?

La diputada Carmen Antuna.

LA C. DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ.- Gracias, compañero diputado Presidente.

No es más que cuestión de la fecha, me preocupa la fecha, todo lo demás me parece correcto. Es una fecha complicada porque estamos en un proceso todo mundo, me imagino, de revisión de los temas del presupuesto, para qué lo condenamos a poca participación.

La sugerencia es que cambiemos de fecha, después del 31, si a ustedes les parece bien. Si no, yo acato lo que ustedes consideren conveniente.

EL C. PRESIDENTE.- Le agradezco el comentario, diputada, de hecho antes de poner a consideración de este Comité la fecha, se tocó base con Servicios Parlamentarios para ver la disponibilidad de los auditorios, debido también al tema del presupuesto, a otros foros que ya tienen fecha ya pactada y también hicieron esa pregunta que usted, si podría pasarse mejor al siguiente año, pero me comentan que por temas presupuestales tiene que ejercerse el recurso antes del 31 de diciembre y básicamente había disponibilidad el 26, 27 ó 28 de diciembre, entonces lo pongo a consideración, que es el 26.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Jaime Alberto Ochoa.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.- Creo que abundando y sumando un poco con la diputada Carmen, de igual manera creo que se puede lograr con la misma mesa y la Comisión de Gobierno, pedirle al Oficial Mayor sobre los recursos, que realmente para todos han sido apretados, igual nosotros tenemos un foro para la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes del Distrito Federal, posponerla para el próximo año.

Aquí creo que puede existir, señor Presidente, hay fundamento para salvaguardar el que no se pierda el recurso para poderlo pasar para el próximo año.

Efectivamente, como dice la diputada Carmen, son fechas que realmente estamos muy apretados con la cuestión presupuestal. En lo personal sí quiero manifestar estoy en la Comisión también de Hacienda, entonces creo que este tipo de foros es de gran importancia para todos los que integramos la VI Legislatura.

Entonces, yo sí diría que existe el fundamento, porque así lo acabo de hacer con mi mismo foro, de solicitarle tanto a la mesa como al Oficial Mayor que nos puedan poner ese recurso para que se pueda generar este foro para el próximo año, sin quitarnos el recurso que tenemos el próximo año, así de esta forma es como lo comento. Teníamos nosotros el presupuesto que lo asigna la Asamblea, tenemos el 50%, cuando deberíamos como una Asamblea nueva tener el 100%. Entonces, yo creo que no habría problema de llegar a los acuerdos con el Oficial Mayor para que nos reservara, etiquetara efectivamente el recurso para este mismo foro y pasarlo posterior.

Si lo pone a consideración sobre la mesa, señor Presidente, el poder hacer un escrito a la Oficialía Mayor, hacer de su conocimiento a la Comisión de Gobierno, en donde puedan ser tal vez entregados a la propia Comisión los recursos para hacer el foro, si es la cuestión de no poderlo sacar de Oficialía Mayor en este momento los recursos, y no se pierdan.

EL C. DIPUTADO SANTIAGO TABOADA CORTINA.- Yo también atendiendo las peticiones que hacen los diputados presentes, que obviamente sabemos lo complicado que es el cierre de año, lo único que valdría la pena es que para no, ahora sí no violar el reglamento parlamentario, pudiéramos aprobarlo para

que si tenemos una negativa de la Oficialía Mayor por lo menos ya el foro esté aprobado, y si tuviéramos a través de un adéndum la autorización podemos a lo mejor ya realizar una sesión extraordinaria simple y sencillamente para aprobar la nueva fecha del foro.

Lo que yo veo aquí es que por fechas si no lo aprobamos en Comisión tendríamos la complicación con la Oficialía Mayor más adelante. Entonces, la propuesta es aprobarlo ahorita con la reserva de poderlo pasar, pero ya aprobado para que no nos metamos en algún problema procedimental, que al final del día la Oficialía Mayor exige que para que se liberen los recursos tiene que estar aprobado por el pleno de la Comisión.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.- Por lo conveniente si lo sujetas a votación, adelante, que ya está el foro, sin embargo que esté aprobado el foro y posteriormente notificar la fecha, que lo estamos pasando al próximo año, sin tocar los recursos del 2013.

EL C. PRESIDENTE.- Por favor, diputado Secretario, si pudiera poner a consideración la aprobación del foro denominado: “La transparencia como herramienta para el desarrollo parlamentario”.

EL C. SECRETARIO.- Diputados presentes, someto a consideración la aprobación del foro parlamentario: “La transparencia como herramienta para el desarrollo parlamentario”, que se llevaría a cabo el día 26 de diciembre de este año. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Pasaríamos al punto 6 del orden del día, que es la presentación de las propuestas para llevar a cabo los diplomados de “Técnica y Práctica Parlamentaria”, “Transparencia y Control en la Administración Pública” y “Nuevo Marco Constitucional en Materia de Derechos Humanos y Amparo”.

El pasado 16 de octubre del año en curso se presentó ante el Pleno de este órgano legislativo una propuesta del diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, del grupo parlamentario del PRI, una propuesta con punto de acuerdo a efecto de

que esta Asamblea implementará un curso de capacitación en materia de técnica legislativa para asesores jurídicos y secretarios técnicos de este órgano colegiado. A través del Comité de Capacitación para el Desarrollo Parlamentario y la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, mismo que dictaminó la Comisión pertinente y se aprobó el pasado 25 de octubre del corriente, con el propósito de llevar a cabo el cumplimiento del dictamen señalado y atendiendo a las necesidades de capacitación y a los procesos para programar el presupuesto de la Asamblea Legislativa en materia de capacitación específicamente para el próximo año, esta Presidencia junto con la secretaría técnica ponen a su consideración los ya mencionados diplomados.

Así también y como marco complementario de la capacitación que necesitamos como legisladores y servidores públicos, la secretaría técnica ha sido instruida para que proporcione información necesaria acerca de dos temas fundamentales que complementan la educación parlamentaria básica, que son el derecho constitucional y la transparencia.

De esta forma en la presente sesión nos acompañan y les doy la más cordial de las bienvenidas a los licenciados Antonio Cárdenas Arroyo en representación de la Escuela Libre de Derecho y que también es titular de la cátedra economía política 1 en el primer año de la licenciatura, de 73 años y a quien la rectoría de esta institución designó como enlace con esta Asamblea, la agradecemos también su atención para que nos hable sobre las propuestas que la institución centenaria que representa tiene para este órgano legislativo en los temas técnica y práctica parlamentaria y nuevo marco constitucional en materia de derechos humanos. Por favor, licenciado.

EL C. LIC. ANTONIO CÁRDENAS ARROYO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Señores diputados, buenas tardes.

Básicamente hablarles un poco de la Escuela Libre de Derecho, se fundó el día 24 de julio de 1912, estamos cumpliendo nuestros primeros 100 años y desde hace 25 años la escuela que se dedicaba exclusivamente a dar licenciaturas, vio la necesidad de tener otro tipo de cursos que ampliaran la experiencia, con

experiencia y el conocimiento de los mismos alumnos de la escuela para que esto se diera como una retroalimentación para todos nosotros. Yo mismo tuve la oportunidad, la suerte de estar en la primera generación, en el primer diplomado que era sobre negocios jurídicos internacionales y desde luego esto ha crecido y afortunadamente ha venido dando frutos y justamente hace un par de años empezamos con un diplomado específico que se llama Nuevo marco constitucional en materia de derechos humanos y amparo, este es un diplomado que es de 40 horas, está dividido en dos módulos que se pueden tomar independientemente y su intención fundamental es dar un curso de actualización a los abogados sobre todo en razón de las nuevas disposiciones constitucionales en materia tanto de derechos humanos que son sumamente importantes, que como ustedes saben fue un vuelvo total al uso anterior, y desde, empezando básicamente el concepto, y por otra parte su importancia y su trato en materia del juicio de amparo. En este caso lo que intentó la escuela y creo que lo hemos logrado satisfactoriamente es hacer un curso que tenga mucho que ver con cuestiones prácticas, con casos prácticos y con elementos que presentan en el día a día.

La escuela tiene la suerte de tener legisladores en vigencia, de tener procuradores, una serie de gente que con su experiencia, con sus conocimientos han dado este curso. El curso ha sido muy exitoso y les confieso sería la primera vez, de ser aceptado por la Asamblea, que lo diéramos extramuros, es decir que sacáramos este curso del claustro de la escuela y que lo lleváramos a una institución, cosa que nos importa mucho porque además una de las cosas que creemos más importantes para el desarrollo del derecho, que es al fin y al cabo la finalidad única de la escuela, es la materia de la técnica legislativa, es una materia poco común, poco conocida, que está más en el lado del pragmatismo y de la experiencia y que conjuntamente y de la mano con la Asamblea pensamos en elaborar un curso que pudiera ser en un momento determinado importante no nada más para la Asamblea sino para cualquier otro cuerpo legislativo en el país y que la escuela pudiera dar un primer paso en este sentido.

Entonces básicamente lo que les vengo a comentar es que nosotros pedimos que haya un mínimo en cada diplomado, cuando menos 30 participantes, que

esos 30 participantes presenten un 80 por ciento de las asistencias del curso, sino no lo hacen no se les dará el diploma y que además aprueben las evaluaciones que el comité técnico de la escuela determine sobre cada uno de los módulos.

Estamos hablando en el caso de técnica y transparencia parlamentaria de 8 módulos, y en el caso de técnica legislativa esto lo tendríamos que armar un poquito conjuntamente con ustedes.

EL C. PRESIDENTE.- Le agradezco su intervención al licenciado Cárdenas. Ahora también le damos la más cordial de las bienvenidas al maestro José Antonio Mendoza Tello, que representa a la Universidad Nacional Autónoma de México y es el creador del Diplomado Transparencia y Control en la Administración Pública.

Por favor, maestro, si nos pudiera hacer favor de hacer una exposición también a este Comité sobre la impartición posible de este diplomado para el siguiente año.

EL C. MTRO. JOSE ANTONIO MENDOZA TELLO.- De acuerdo, muchas gracias, buenas tardes señor Presidente, señores diputados.

Primeramente quiero agradecer la deferencia de invitarnos a participar con ustedes. Voy a hacer un resumen de lo que es diplomado. La FES Acatlán es un campus de la UNAM, se encuentra al norte de la Ciudad, tiene más de 35 años y el diplomado Transparencia y Control en la Administración se ha venido impartiendo desde hace cinco años, van ocho generaciones a las que se les imparte.

Este diplomado tiene como eje centrales, como temas primordiales la fiscalización, el control, la transparencia y la rendición de cuentas. Lo hemos armado pensando en el trabajo coordinado que tienen que hacer tanto las instancias de fiscalización como estos organismos nuevos y digo nuevos porque tiene 10, 12 años, los órganos garantes de la transparencia a nivel federal y a nivel estatal.

El plan que tiene la FES Acatlán es que a través de este diplomado se especialicen en estos temas, pero también como opción a titularse. Significa lo siguiente, si dentro del grupo de alumnos que ustedes pretendan que lo toman

hay egresados de la UNAM y específicamente de la FES Acatlán, donde ya no hay ningún problema, pueden obtener su título.

El diplomado cuenta de 240 horas, está dividido en 6 módulos de 40 horas cada uno; los requisitos al igual que lo comentó el profesor, son 80 por ciento de asistencia y deben mantener un 8 de promedio para que se hagan acreedores a los dos documentos, la constancia y el título en caso de alguien lo requiere. Si no lo requieren, no hay problema, igual nada más lo tomarían como especialización.

Los módulos son, un primer módulo introductorio que se llama la administración pública en el contexto actual y la idea es dar una plataforma común de conocimientos a todos pensando en que son, vienen de diferentes profesiones, diferentes carreras, diferentes ámbitos de trabajo, entonces la idea es ponerlos en una plataforma común y que de ahí vayan adentrándose en cada uno de los temas. El siguiente es un módulo jurídico en donde se les dan todas las bases de la administración pública federal o en este caso del Distrito Federal; el tercer módulo se concentra en la parte de las instancias de fiscalización, qué es, cómo lo hace y por qué hace su trabajo cada instancia, la Auditoría Superior de la Federación, los órganos estatales de control.

En el siguiente módulo vemos la transparencia primero de manera general, qué significa, qué es la rendición de cuentas horizontal, vertical, la importancia que tiene para nuestro país y para nuevas instituciones, y luego nos vamos profundizando, que se transparencia en sus diferentes ámbitos, sindical, legislativa, judicial, en los medios de comunicación con estatales, se hace un análisis muy profundo de los avances, de los retos que tenemos, sobre todo de los desafíos que tiene la transparencia, se examina lo que hacen los órganos garantes, se hace una evaluación con apoyo en estadísticas de los portales, sobre todo para que los asesores de este instituto, de la Asamblea, cuenten con todas las herramientas y lo puedan aprovechar.

Algo muy importante que quiero destacar es un tema es la transparencia y las tecnologías de información y comunicación, cómo hacer uso de ellas precisamente para difundir el trabajo que están haciendo en la Asamblea, cómo contrarrestar también a veces cuando hay información negativa que los afecta, sobre todo cuando es falsa.

Cerramos hablando de lo que es el escalón superior, que es la rendición de cuentas.

Posteriormente cerramos con un módulo que se llama experiencias internacionales, concretamente y específicamente vemos el caso de España y de Chile, el profesor que lo imparte cursó estudios de doctorado en España, entonces tiene información de primera mano.

Por último les puedo comentar, la planta docente cuenta con amplia trayectoria, todos con postgrados, con mucha experiencia en estos temas, pero sobre todo con herramientas didácticas para poder transmitir a todo público, todo auditorio estos conocimientos y que pronto le saquen provecho.

No sé si lo comenté, si no lo voy a volver a decir, se han titulado más de 250 personas, el porcentaje de conclusión del diplomado es del 99 por ciento, los 30 ó 25 que entran en cada grupo siempre lo han concluido, por ahí 1 ó 2 que tuvieron que salir, pero eso da la tranquilidad, la seguridad que los temas los van enganchando, la manera en que se va impartiendo son de interés y lo vamos a focalizar para que cubran sus necesidades.

Por último, todos los materiales que nosotros les aportamos son actualizados, son de primera, con lo que está ahorita en los escritorios de los servidores públicos, los temas que están en boga como la propuesta de crear una comisión nacional anticorrupción, reforzar y fortalecer al IFAI, son los temas que estaríamos discutiendo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, maestro.

Si algún diputado quisiera hacer alguna pregunta a los expositores sobre los cursos que se plantea impartir.

LA C. .- (Fuera de micrófono)

EL C. PRESIDENTE.- Básicamente sería cuestión que lo platicáramos con ellos mismos, exacto, como comentan ya son 240 horas, 400 y algo de horas.

EL C. .- Diputado Presidente, con su permiso.

Yo creo que el tema que de aquí pasamos a asuntos generales, aquí lo que podríamos hacer es punto número en asuntos generales, el mover la fecha, moviendo la fecha del foro y al mismo tiempo en asuntos generales ir

proponiendo por el cúmulo de horas que se tiene y los diferentes bloques que se tiene, primero que se apruebe por los que estamos aquí.

Segunda, en asuntos generales, una vez ya moviendo la fecha del primer foro, posiblemente los bloques ya impartirlos para el próximo año y tener efectivamente, como lo dice la diputada, cuándo comenzarían y cuándo se comenzaría a hacer los bloques, el plan de desarrollo más que nada.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, el primer paso sería precisamente, una vez que quedaran aprobadas en este comité, turnados a la Comisión de Gobierno también para hacer los convenios que son, bueno la Comisión de Gobierno es la que tiene que firmar el convenio formalmente y también hacer el etiquetado presupuestal.

Yo creo que de esos dos factores depende mucho de las fechas del siguiente año en la que se pudiera llevar a cabo, diputado.

EL C. .- Sí, nada mas hacer ahí una precisión efectivamente como será un presupuesto adicional que no iría con lo que tiene la Comisión como foros, sino debido a la necesidad sería más bien un tema de toda la Asamblea Legislativa, tendríamos que esperar a que efectivamente la Comisión de Gobierno tuviera la suficiencia presupuestal, y posteriormente, y yo lo propondría hacer una sesión extraordinaria para aprobar las fechas, también aprovechar que los primeros meses del año ya no tenemos periodo de sesiones y pudiéramos tener mayor oportunidad para hacer esta capacitación.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada.

LA C. DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ.- Gracias.

Agradezco la atención que tienen para venir a hacernos la propuesta, además con el prestigio que ustedes representan de las escuelas de donde vienen. Gracias.

Yo nada más, compañeros de la Comisión, me refiero a las fechas porque, voy a hablar por mí, yo me declaro absolutamente incompetente en los temas que están proponiendo, me interesa aprender y entonces no nada más estoy pensando en nuestros asesores, estoy pensando en mí. De tal suerte que hago la sugerencia que nos pudieran hacer llegar todo el temario, las horas que

requiere, los días, que ojalá puedan ser viernes y sábado, y que se consideren los periodos donde no tienen sesiones, donde no hay sesión, los periodos donde estamos en receso, para poder aprovechar, y mayormente, porque seguramente no soy la única, o pudiera haber otros diputados que no necesariamente son de esta Comisión que podrían tener interés en querer participar en alguno de estos diplomados u otro que podamos nosotros sacar adelante.

Es decir, aprovechar los tiempos muy bien, más allá del presupuesto y más allá de lo que se supone sí cruza, pero sí cuidar que sea dirigido también para quienes tengamos interés en estos tiempos, y que nos hagan favor de hacer muy bien el desglose de tema por hora, el ponente y tenerlo muy claro todos nosotros.

Es en ese sentido, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muy pertinente la intervención.

Disculpen los ponentes, si nos pudieran explicar si es que se pudiera llevar a cabo la petición de la diputada en que fueran fines de semana, vamos, exacto, que básicamente el temario se pudiera adaptar un poco a la dinámica de trabajo de esta Asamblea, a los meses en los que estamos en periodo de receso, principalmente. Por favor.

EL C. .- Si me permiten, yo por experiencia sugeriría tal vez un poquito al revés. Si ustedes nos hacen una propuesta de cuáles son los días en que ustedes considerarían que fuera más factible hacerlo; segundo, que el tiempo, el espacio temporal que se pudiera hacer, no sé, creo que sería más fácil para nosotros.

¿Por qué? Por una cosa muy sencilla. Nosotros contamos con un número, hablo en el caso de mi escuela, pues contamos con el número de ponentes con los que también hay que ver y hay que establecer fechas.

Nosotros queremos tener los mejores ponentes para platicar, para llevar estos puntos. También tenemos que conectar un poco con las fechas de ellos, y si alguno no puede, pues alguien del mismo nivel.

Entonces mi súplica sería un tanto al revés, si nos hicieran ustedes favor de hacernos llegar cuáles serían las fechas en las que estarían en posibilidad de tomarlo y los horarios, para nosotros sobre de eso armarlo, en función del tiempo de cada diplomado.

No sé, maestro, usted.

EL C. .- Sí, un poco sería la misma propuesta.

Ahora, comentaba la diputada que viernes y sábado, por nosotros no habría ningún problema, porque este diplomado se ha impartido los sábados, pero sí sería muy bueno que ustedes nos confirmaran, nos especificaran las fechas, de cuando no hay trabajo aquí en la Asamblea Legislativa precisamente para ya afinar nuestra planta docente y decirles a los profesores, ya comprometerlos para las fechas que estaríamos con ustedes.

Pudiera ser que alguno diga “yo no puedo”, entonces meter a otra persona de la planta académica que tenemos que cubra el requisito que ustedes también necesitan.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Antuna.

LA C. DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ.- Nada más como sugerencia y por los ejercicios que hasta en las mismas escuelas privadas se hace por los tiempos de los profesionistas y de quienes están en estas tareas, puede ser, de entrada 5 horas pedagógicamente es lo que conviene o lo que se sugiere. Yo la verdad tampoco lo sé, quien es catedrático lo sabrá cuáles son las horas que realmente se pueden aprovechar.

Sé que son como 5 horas por día. Puede ser: jueves en la tarde, después de las 5 de la tarde, de 5 a 10; viernes de 8 de la mañana a 12 del día; o puede ser viernes de 5 de la tarde a 10 de la noche y sábado de 8 de la mañana a 12 del día.

Son las horas que con regularidad se hacen este tipo de cuestiones, porque todo mundo trae la agenda muy cargada, todos los profesionistas, asesores o diputados son los días que se pueden ubicar. Lo dejo en la mesa como propuesta, a reserva de que los compañeros por supuesto podamos revisarlo nosotros, si es que tiene que salir de aquí para allá.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.- Presidente, yo sí quisiera a petición de las diferentes instituciones para poder impartir estos foros, sí sería importante primero tener el conocimiento de los bloques, hacer un plan de desarrollo para poderlo entonces adecuar y poder nosotros presentarles el horario.

Yo creo que estamos así hablando un poquito al aire, sin saber exactamente los bloques cómo serán, qué tiempo van a durar por las horas que se tienen, entonces ya de una vez partiendo de eso a mí se me haría, salvo su mejor consideración, ya poder nosotros presentarles qué fechas serían, si viernes y sábado o jueves tal vez, dos horas casi acabando después de las sesiones, o lunes, miércoles y viernes que tenemos, aunque todos tenemos mucha carga de trabajo, sin embargo poder ir dividiendo esos bloques y consumiendo las horas que se quieren impartir para emitir estos foros.

Yo sí diría que primero nos presentaran el plan de desarrollo y sobre el plan de desarrollo la Comisión yo creo que no va a tener ningún problema en podernos adecuar y proponerles entonces a ellos qué días fueran más factibles, porque también es de nuestro gran interés en lo personal el poder participar en ello.

EL C. PRESIDENTE.- Claro. Yo lo que propondría sería ya aprovechando la flexibilidad que nos ha mostrado el licenciado Cárdenas y el maestro Mendoza, aprobar los cursos y una vez que tengamos suficiencia presupuestal, ya que tengamos por Comisión de Gobierno luz verde para poder llevarlos a cabo, hacer una reunión específicamente para la construcción de las fechas, horas y que básicamente esa sea la temática de la reunión de enero, si no tienen ningún problema ustedes.

Licenciado Cárdenas.

EL C. LIC. CÁRDENAS.- Yo nada más un punto. A mí no me queda muy claro el universo, estamos hablando de un mínimo de 30, no sé, eventualmente no es muy aconsejable que fueran más de 40 por curso, entonces también eso implica un poco la calendarización de todo esto, sobre qué número de participantes estamos hablando, eso también sería importante para nosotros

conocerlo, porque incluso hasta se podrían poner dos al mismo tiempo, serían dos grupos, no sé cómo ustedes lo consideren, pero sí para tenerlo claro.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputada.

LA C. DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ.- Yo coincido, no es algo tan complicado si primero lo acordamos, segundo vemos el tamaño de las personas, serían 40, dice quien sabe más de 40 es inoperante, el segundo punto está salvado; tercero, las horas, si son 10 horas son 24 semanas, son 6 meses, es viernes y sábado, o sea si hacemos números básicos tenemos para darle a la Comisión de Gobierno lo que ya sabemos.

Una vez armado eso, los que saben nos van a decir, ah, bueno, con este cuadro, marco general les hacemos el planteamiento de los temas, las horas que requiere cada tema, salvémoslo así de esa manera, primer bloque de 40, armemos un primer bloque de 40 participantes, si fueran 80, 100 o 200 lo vemos, vemos qué hacemos, pero primero que se vayan con datos básicos los catedráticos para que nos digan: "Aquí está la propuesta", y nosotros nos quedamos con datos básicos como 40, como dos diplomados autorizados, como las horas, uno requiere seis meses por las horas que está proponiendo, son 6 meses, 240 horas las divides, como las dividas te da 6 meses, y el otro es un poco más corto, seguramente mes y medio, dos meses, pero son datos básicos, diputados, que podríamos acordar ahorita.

EL C. DIPUTADO SANTIAGO TABOADA CORTINA.- Entonces, la propuesta, diputado Presidente, sería la siguiente: sería acordar, solicitar ahorita por medio de la votación que se aprueben estos dos diplomados con las menciones que hace la diputada Carmen Antuna, perdón son tres, técnica y práctica parlamentaria, nuevo marco constitucional y transparencia y control de la administración pública.

Entonces serían 3, acordando primero el número de personas que pudieran participar serían 40, mínimo 30, máximo 40, para que de esta manera se envíe esta propuesta a la Comisión de Gobierno.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

EL C. Diputados, ¿para cuándo requieren que les presentemos el plan desarrollado y el contenido de cada módulo?

EL C. PRESIDENTE.- De hecho estamos en este momento como Asamblea discutiendo el presupuesto interno, por eso era la premura de poderlo aprobar, si lo pudieran este misma semana sería excelente, por favor.

EL C. Con mucho gusto. Gracias.

Diputado Secretario, pasamos al tema de asuntos generales, no sé si haya algún diputado que quiera hacer uso de la palabra.

Se había integrado al plan de trabajo, como lo habíamos comentado, diputado.

EL C. DIPUTADO El poder buscar, aparte de que primero las dos casas de las que nos hablan, las dos instituciones muy importantes para nosotros y para el país, también salir la Comisión, pedirle que si pudiese ser en asuntos generales, solicitarle a la mesa de Gobierno el poder, una de dos, o invitar a parlamentos intencionales o la otra ir a visitar parlamentos para tener conocimiento sobre la administración y forma de cómo se manejan, creo que ese sería un punto muy importante para poderlo también proponer en el presupuesto 2013 y creo que es de manera muy importante, entonces si lo podemos meter como asuntos generales o por votación, adelante, creo que para todos los que estamos e integramos esta Comisión y traer reflejos a nivel internacional es un gran avance para la propia Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Es cuanto.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado.

¿Algún otro asunto general?

Diputado Presidente, no existiendo ningún asunto general, damos por concluida la sesión del Comité de Capacitación para el Desarrollo Parlamentario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

También agradezco mucho la presencia de ambos académicos y será un placer trabajar con ustedes.

Muchas gracias.

